Registrada en Planta y Ficha -

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 16 de marzo de 2001

Expediente Nº 8559/00

RES. C.D. Cs. Ex. Nº 044/01

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la convocatoria efectuada mediante Res. C.D. Nº 338/00, para cubrir 1 (un) cargo de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría - Interino, con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura *"Química Inorgánica II"* del Departamento de Química de esta Unidad Académica;

CONSIDERANDO:

El dictamen emitido por la Comisión Asesora y el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación que corren a fs. 35/6 y 38 respectivamente;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 14 de marzo de 2001)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Designar, a partir del 19 de marzo de 2001 y hasta el próximo 31 de julio y/o hasta la substanciación del concurso que se encuentra en trámite, a la Lic. MÓNICA BARBERÁ de ESTRELLA - D.N.I. Nº 14.488.151 como AUXILIAR DOCENTE DE 1ra. CATEGORIA - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA para la asignatura "QUIMICA INORGANICA II" de la Carrera de la Lic. en Química del Departamento de Química de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2º: Imputar la presente designación a una Partida de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría - Dedicación Semiexclusiva, vacante en la Planta Docente de esta Facultad.

ARTICULO 3º: Dejar debidamente establecido que si el cargo motivo de estas actuaciones se cubriere por la vía del concurso, la presente resolución quedará automáticamente sin efecto.

ARTICULO 4º: Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación para que la Lic. Barberá de Estrella, cumplimente con la documentación que establece las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTICULO 5º: Hágase saber a la docente designada, al Departamento de Química y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

NV
mxs

Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADM ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas -

Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas